

Caluma, 18 de marzo de 2004

Señor
ANGEL HOMERO VERDEZOTO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en contrato constitutivo de LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS 29 DE SEPTIEMBRE DOBLE CABINA COMTRANSCAB S. A., los socios de común acuerdo, resolvieron designarle PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de CINCO años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Caluma, el veinte y siete de febrero de 2004, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Caluma, bajo el número 4, el 18 de marzo de 2004

Atentamente,



Sr. Guido García Becerra
GERENTE GENERAL

Yo, ANGEL HOMERO VERDEZOTO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS 29 DE SEPTIEMBRE DOBLE CABINA COMTRANSCAB S.A.

Caluma 18 de marzo de 2004



Sr. Angel Homero Verdezoto.
PRESIDENTE
C.C. 020042382-0



RAZON: Siento como tal, que bajo los números ciento once del Repertorio y seis del Registro Mercantil, queda anotada e inscrita el presente nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía de transportes de camionetas 29 de Septiembre doble cabina COMTRANSCAB. S.A.- En la Ciudad de Caluma a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil cuatro a las diez y siete horas con quince minutos.- **LO CERTIFICA.-**
LA REGISTRADORA MERCANTIL. *uuus*

